

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACION DE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA LEINIVA S.A. QUE QUE HACE LA
SEÑORA MARIA ELIZABETH JARAMILLO
MENENDEZ COMO CONYUGE
SOBREVIVIENTE Y EN REPRESENTACION DE
SUS HIJOS MENORES DE EDAD PAULINA
ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO
JARAMILLO-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



Nº TRAMITE: 5401-0041
DOCUMENTO: Escritura

En canton Duran, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veinte y dos de septiembre del dos mil dieciseis, ante mi **DOCTOR WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, NOTARIO TERCERO DEL CANOTN DURAN** comparece a la celebración del presente instrumento: **LA SEÑORA MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ COMO CONYUGE SOBREVIVIENTE**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa **DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD PAULINA ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO JARAMILLO**;
La compareciente declara ser mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía numero UNO TRES CERO OCHO CERO CUATRO NUEVE DOS UNO CERO, con domicilio en Jipijapa, y de transito en Duran, a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos, y por los derechos que representa con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA LEINIVA S.A.** conforme el siguiente texto: **SEÑOR**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

NOTARIO Sírvase insertar una de Partición Extrajudicial de acciones de la
Compañía PROMOTORA LEINIVA S.A. al tenor siguiente: PRIMERA:
COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, LA
SEÑORA MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ COMO CONYUGE
SOBREVIVIENTE, de estado civil viuda, por sus propios y personales
6 derechos y por los derechos que representa DE SUS HIJOS MENORES DE
7 EDAD PAULINA ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO JARAMILLO
8 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) El señor PEDRO FELIPE SOLORZANO
9 ESCALANTE, falleció en el canton Jipijapa, provincia de Manabi, el día
10 veintiocho de julio del dos mil quince, sin dejar testamento alguno; DOS)
11 Que el señor PEDRO FELIPE SOLORZANO ESCALANTE, dejó como herederos a
12 sus hijos menores de edad PAULINA ESTHER Y PEDRO ISMAEL
13 SOLORZAN JARAMILLO y como cónyuge sobreviviente a la señora MARIA
14 ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ.- TRES) Que el señor PEDRO FELIPE
15 SOLORZANO ESCALANTE, por sus propios derechos y por los derechos que
16 representaba de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora MARIA
17 ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ, fue titular de cuatrocientas acciones de
18 la compañía PROMOTORA LEINIVA S.A.,- CUATRO) Mediante Acta
19 Notarial de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante PEDRO
20 FELIPE SOLORZANO ESCALANTE celebrada ante el Abogado Walter Ramon
21 Velasco Alvarado, Notario Público Titular Tercero del cantón Duranl, se
22 concedió, pro indiviso y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva a favor
23 LA SEÑORA MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ COMO
24 CONYUGE SOBREVIVIENTE, de estado civil viuda, por sus propios y
25 personales derechos y por los derechos que representa DE SUS HIJOS
26 MENORES DE EDAD PAULINA ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO
27 JARAMILLO, sobre las cuatrocientas acciones de la compañía LEINIVA S.A.,
28 , de propiedad del señor PEDRO FELIPE SOLORZANO ESCALANTE .-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DURÁN

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Jaramillo

Número único de identificación: 1308049210

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MENENDEZ MARIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO ESCALANTE PEDRO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: JARAMILLO MANUEL GONZALO

Nombres de la madre: MENENDEZ ESPERANZA MARGARITA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: DIANA STEFANIA LARA MORA - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURÁN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

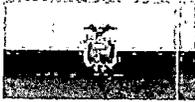
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.22 15:05:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-470fa4ff4dc24af





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



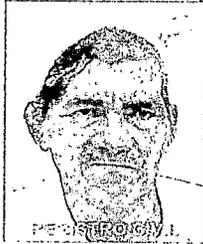
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DURÁN

Número único de identificación: 0904192705



Nombres del ciudadano: SOLORZANO ESCALANTE PEDRO FELIPE

Condición del cedulado: FALLECIDO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO MENENDEZ MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: SOLORZANO PEDRO

Nombres de la madre: ESCALANTE ESTHER

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DIANA STEFANIA LARA MORA - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURÁN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 13:03:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0d229013bff84e8





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

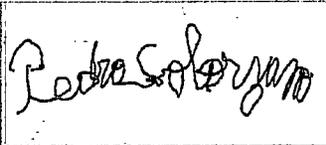


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE

IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
DEL CANTÓN DURÁN



Número único de identificación: 0957762966

Nombres del ciudadano: SOLORZANO JARAMILLO PEDRO ISMAEL

Condición del cedulao: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO ESCALANTE PEDRO FELIPE

Nombres de la madre: JARAMILLO MENENDEZ MARIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DIANA STEFANIA LARA MORA - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURÁN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 15:04:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-695340a294c441e





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
MUNICIPAL DE DURÁN

Número único de identificación: 0957775190



Paulina Solorzano

Nombres del ciudadano: SOLORZANO JARAMILLO PAULINA ESTHER

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 2004

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO ESCALANTE PEDRO FELIPE

Nombres de la madre: JARAMILLO MENENDEZ MARIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DIANA STEFANIA LARA MORA - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURÁN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 13:04:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5b28693e5b8143f





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-455-000010-76** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **JIPIJAPA**, parroquia **JIPIJAPA**, y con fecha **28 DE JULIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **PEDRO FELIPE SOLORZANO ESCALANTE**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **63 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **JIPIJAPA**, parroquia **JIPIJAPA**, **28 DE JULIO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPERTENSION ARTERIAL**. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. CRISTOBAL FRANCO N°1787**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **PEDRO SOLORZANO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ESTHER ESCALANTE**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ**, cédula/pasaporte No. **1308049210**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General del Registro Civil
Identificación y Cedulación

Verónica Chara Pin

Yared Verónica Chara Pin

REGISTRADA

REGISTRADA DEL DELEGADO

YARED VERONICA CHARA PIN

OPORTUNO



CERTIFICADOS:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

UNIÓN DE HECHO

DEFUNCIÓN

PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

Lugar y Fecha de Defunción:

JIPIJAPA, 28 DE JULIO DE 2015

RESOLUCIÓN DE MATRIMONIO

DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE

RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

ACTA DE REC. DE UN HIJO

CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA

DATOS DE ESCRIPCIÓN por YCHARA, JIPIJAPA, 28 DE JULIO DE 2015

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



1 **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- LA SEÑORA MARIA**
2 **ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ COMO CONYUGE SOBREVIVIENTE,**
3 de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y por los
4 derechos que representa DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD PAULINA
5 **ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO JARAMILLO,** de su libre voluntad
6 y sin coacción alguna ha decidido realizar la partición extrajudicial de las
7 cuatrocientas acciones de la compañía **LEINIVA S.A.,** de propiedad del señor
8 **PEDRO FELIPE SOLORZANO ESCALANTE,** de la siguiente manera : **A); A**
9 **Paulina Esther Solorzano Jaramillo,** el veinticinco por ciento es decir cien
10 acciones **B) A Pedro Ismael Solorzano Jaramillo,** le correspondera el
11 veinticinco por ciento, es decir cien acciones ; y.- No se encuentran
12 consideradas en la presente partición las doscientas acciones restantes, por
13 cuanto éstas le corresponden a la cónyuge, señora **MARIA ELIZABETH**
14 **JARAMILLO MENENDEZ,** en calidad de gananciales por haber sido adquiridas
15 durante la vigencia de la sociedad conyugal que tenía formada con el señor
16 **PEDRO FELIPE SOLORZANO ESCALANTE.- CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las
17 partes aceptan esta Partición Extrajudicial por convenir a sus intereses.-
18 **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizada cualquiera de las partes o el
19 abogado que suscribe la minuta, a obtener la registración de esta escritura
20 en la Súper Intendencia de Compañías, Valores y Seguros la misma que
21 servirá de documento de propiedad de cada uno de los comparecientes de
22 conformidad con la partición antes indicada.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos
23 son de cuenta de la compareciente. Firmado ilegible Ab. Milton Andrés
24 Castro Morán, con número de matrícula cero nueve - dos mil cuatro -
25 noventa y dos del Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que
26 los comparecientes aprueban y Yo el Notario, la elevo a escritura pública
27 para que surta su efecto legal consiguiente. Léída que les fue a los
28 comparecientes esta - escritura íntegramente por mí, el Notario dicha



otorgante, se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN
p.s.d.y.p.l.d.q.r.de los menores de edad PAULINA ESTHER Y PEDRO ISMAEL SOLORZANO JARAMILLO.-

5

6

Maria Jaramillo

7

MARIA ELIZABETH JARAMILLO MENENDEZ

8

C.I. 1308049210

9

10

11

[Signature]
Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

12

13

14

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
QUE REPOSA EN EL REGISTRO
PUBLICO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO SEGUNDO
TESTIMONIO QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN



17

22 SEP 2016

18

19

20

21

[Signature]



22

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

23

24

25

26

27

28